

COMUNICADO 412

**SOSTIENE DIPUTADA MARY VILLALOBOS REUNIÓN CON
AUTORIDADES FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA**

- **Acuerdan realizar un foro estatal para la armonización Legislativa estatal del Acuerdo Educativo Nacional**
- **Pactan trabajar de manera coordinada por una educación inclusiva y con igualdad de oportunidades para las niñas, niños y jóvenes**
- **Solicita realizar el pago de pensiones y jubilaciones en salarios mínimos**

Ciudad de México., domingo 23 de febrero de 2020.- La diputada Mary Villaobos Ávila, presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, de la Vigésima Tercer Legislatura, del Estado de Baja California, sostuvo una reunión de trabajo con autoridades federales de la Secretaría de Educación Pública (SEP), con el propósito de trabajar de manera coordinada en la armonización de las Leyes secundarias de la Reforma Educativa.

Durante la reunión de trabajo realizada en la sede oficial de la SEP, pactaron colaborar de manera conjunta a fin de consolidar una educación inclusiva y con igualdad de oportunidades para las niñas, niños y jóvenes; En la cual, se respeten y defiendan los derechos humanos, el cuidado al medio ambiente, la excelencia y la mejora continua.

Asimismo, coincidieron en que la revalorización de los maestras y maestros es parte fundamental para el éxito de la Reforma Educativa, por ello, es indispensable fomentar el respeto al docente, garantizar su formación, capacitación, actualización y un salario profesional.

Villalobos Ávila solicitó a las autoridades federales de la dependencia, se revise la resolución emitida por la Suprema Corte de la Nación (SCJN), en su tesis aislada con número de registro 2019901, donde establece que la Unidad de Medida y Actualización (UMA), es inaplicable en materia de seguridad social y para el cálculo del incremento de las pensiones otorgadas.

Entre los aspectos a considerar como parte de esta reunión, las autoridades de la SEP, confirmaron que se continuará brindando el servicio de educación especial, el cuál buscará la equidad e inclusión y deberá estar disponible para todos los tipos, niveles, modalidades y opciones educativas establecidas por la Ley.

Además, acordaron realizar un foro estatal para la armonización Legislativa estatal del Acuerdo Educativo Nacional, el cual, será coordinado de manera conjunta entre la Comision de Educacion, Cultura, Ciencia y Tecnología de la XXII Legislatura del Estado de Baja Californía, la Secretaria de Educacion Publica y la Secretaria de Educación Estatal.

Cabe mencionar que estuvieron presentes en esta reunión, la coordinadora general de Enlace Legislativo de la SEP, Maricela Contreras Julián y el secretario técnico de la SEP, Miguel Hernández, así como los asesores de la Comisión en la materia de la Vigésima Tercer Legislatura del estado de Baja California.